



Región de Murcia
Consejería de Salud

Secretaría General

EXPTE: 2/2019

ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

En Murcia, siendo las 09:30 horas del día 20 de noviembre de 2018, se reúne en el Despacho de la Jefe de Servicio Económico y de Contratación de la Consejería, la Mesa de Contratación, constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTE D. Miguel Ángel
Miralles González-
Conde.
**Secretario General de
la Consejería.**

VOCALES D. Francisco Pacheco
Martínez.
**Director del
Laboratorio Regional
de Salud Pública.**

D.^a Gema Valero García.
**Jefa de Sección de
Contratación.**

**FUNCIONARIO LICENCIADO EN
DERECHO** D. Rafael Asensio Egea.
**Jefe de Servicio
Jurídico.**

INTERVENCIÓN D. José Manuel Martínez
López.
Interventor Delegado.

SECRETARIA D.^a María Gomariz
Marín.
**Jefe de Servicio
Económico y de
Contratación.**

La reunión fue convocada para la apertura del sobre A de documentación general administrativa de los licitadores que han presentado oferta al expte. 2/2019 convocado por la Consejería para la contratación del **“SUMINISTRO DE REACTIVOS, MATERIAL FUNGIBLE PARA EL LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PÚBLICA DE LA CONSEJERÍA DE SALUD”**, publicado en el Perfil de Contratante el 25.10.2018.

Ostenta la Presidencia de la Mesa D. Miguel Ángel Miralles González-Conde, Secretario General de la Consejería por ausencia de D. Miguel Martín López, Vicesecretario de la Consejería, según Orden de 20 de julio de 2017 de la Consejería de Salud, por la que se designa el régimen de suplencias temporales para despacho ordinario de asuntos de los titulares de sus Órganos Directivos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), todos los miembros integrantes de la Mesa de contratación que asisten a la reunión manifiestan que no concurre en ellos ningún





Región de Murcia
Consejería de Salud

Secretaría General

EXPTE: 2/2019

conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, en el futuro y de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del presente contrato.

Comienza el acto ordenando el Presidente de la Mesa la lectura de los Certificados emitidos por la encargada del Registro de las Consejerías de Salud- Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, que contienen la relación de empresas que han presentado oferta a la presente licitación, y que son las siguientes:

- BIOSER, S.A.
- CIENTISOL, S.L.U.
- DDBIOLAB, S.L.
- PHENOMENEX ESPAÑA, S.L.U.
- PRODUCTOS QUÍMICOS DE MURCIA, S.A.
- SANILABO, S.L.
- SCHARLAB, S.L.
- SIGMA ALDRICH QUÍMICA, S.L. (MERCK)
- TECNOQUIM, S.L.
- TEKNOKROMA ANALÍTICA, S.A.
- VWR INTERNATIONAL EUROLAB, S.L.
- EQUILABO, S.COOP.

A la vista del Certificado emitido por la encargada del Registro, con fecha 16 de noviembre de 2018, se pone de manifiesto que la oferta de la empresa EQUILABO, S.COOP., con fecha de registro de entrada de la misma fecha, ha sido presentada fuera del plazo concedido al efecto, dado que el mismo finalizaba el 14 de noviembre de 2018, por lo que los miembros de la Mesa acuerdan su exclusión.

A continuación, el Presidente de la Mesa ordena la apertura de los Sobres A que contienen la documentación a que se refiere el artículo 140 de la LCSP, de las empresas que han presentado oferta a la presente licitación en tiempo y forma, que son todas las demás relacionadas anteriormente.





Región de Murcia
Consejería de Salud

Secretaría General

EXPTE: 2/2019

Se adjunta como Anexo a la presente Acta, Certificado de la Secretaria de la Mesa de la relación de la documentación presentada por las empresas citadas y a la vista de la misma, la Mesa acuerda concederles un plazo de tres días hábiles a las empresas: BIOSER, S.A., CIENTISOL, S.L.U., PHENOMENEX ESPAÑA, S.L.U. y TEKNOKROMA ANALÍTICA, S.A. para que subsanen las deficiencias advertidas y admitir al resto de licitadores.

La Mesa acuerda reunirse nuevamente, a fin de adoptar el oportuno acuerdo sobre la admisión definitiva de los mencionados licitadores, así como para la apertura de las ofertas económicas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 10:30 horas en el lugar y fecha arriba indicado, levantándose la presente Acta firmada por la Secretaria con el Vº Bº del Presidente.

LA SECRETARIA
Fdo. María Gomariz Marín.

Vº Bº EL PRESIDENTE
Fdo. Miguel Ángel Miralles González-Conde

22/11/2018 11:57:04
Firmante: MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE, MIGUEL ÁNGEL
22/11/2018 09:54:06
Firmante: GOMARIZ MARIN, MARIA PILAR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 3b115970-aa04-bee1-517664392532

